



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 25 de febrero de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

24/02/2020

HURTO/S

Se presentó en Seccional Primera femenina mayor de edad domiciliada en la jurisdicción, denunciando hurto en interior de finca. Agrega que en horas de la noche le fue hurtada desde interior de la vivienda una cartera marca Daniel Cassin la que contenía monederos con documentación varia a su nombre y dinero en efectivo monto total \$ 79.800 (pesos uruguayos setenta y nueve mil) y un abanico. Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se dió trámite a fiscalía de turno, continua la investigación.

HURTO DE VEHÍCULO/S (MOTOS)

Denuncian en Seccional Primera hurto de moto. Damnificado da cuenta que hora 02:30 dejó estacionada frente a su domicilio en calles Detomasi y 18 de Julio moto marca Lifan matrícula KMC 933; constatando poco después que la misma le había sido hurtada, Avaluó en U\$S 700 (setecientos dólares americanos).

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto de moto. Damnificada da cuenta que el día 22 del corriente mes hora 01:30 dejó estacionada con traba en calles Colón y Paysandú moto marca VITAL VX 110cc matrícula KNH1870 de color azul; la cual se encontraba con desperfectos. En la fecha constata que la misma fue hurtada. Avaluó en U\$S 1.000 (mil dólares americanos).

HURTO MEDIANTE ARREBATO/ PROCESO ABREVIADO CONDENA CON PRISIÓN

En relación a denuncia de fecha 19 mes en curso, por hurto mediante arrebato a femenina mayor de edad que transitaba por la plaza Rivera; personal de la Unidad de Investigaciones División Territorial 1 efectuó extensas indagatorias y con apoyo de personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje se logró ubicar al masculino autor del hecho.

Cumplida la instancia a nivel judicial en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to Turno de la ciudad de Mercedes Dra. Carolina OLIVERA dispone la FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO RESPECTO A **HUGO CESAR RAMÍREZ GONZALEZ** 31 años, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO a la pena total de trece (13) meses de prisión de cumplimiento efectivo con descuento de la detención sufrida.

ACCIDENTE DE TRANSITO GRAVE

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 17:23, dan aviso de accidente de tránsito en Camino a la Concordia llegando a Escuela N° 84 por despiste de moto.

Atento a ello concurre personal de Seccional Quinta – Dolores comunicándosele a servicio emergencia VIVEM y a Brigada de Tránsito.

Al arribo al lugar ya estaba siendo asistido masculino mayor de edad siendo trasladado a centro asistencial como así también femenina mayor de edad, los que según se pudo establecer circulaban en moto siendo los únicos protagonistas del siniestro.

Se ubica una moto marca Baccio 110 c.c. sobre un alambrado y dos cascos en el suelo, notándose rastros de frenada del rodado.

Enterada Sra. Fiscal Dra. Viviana MAQUEIRA dispuso actuaciones a cumplir.

Dando cumplimiento concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

En centro asistencial les fue certificado a ambos ocupantes del rodado: "AMBOS POLITRAUMATISMO CON PERDIDA DE CONOCIMIENTO AL EVENTO".

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.